CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

Moción de Orden del Día N°. 17621

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO POR SU 170 ANIVERSARIO DE CREACION DEL DISTRITO DE ILABAYA

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Ilabaya, joya de la región de Tacna es uno de los 3distritos que conforman la provincia de Jorge Basadre. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.

Que el distrito de Ilabaya fue creado mediante Ley del 25 de junio de 1855, en el gobierno del presidente Ramón Castilla, formando parte de la provincia del Cercado, cuya capital era la ciudad de Tacna. Esta fecha histórica marca el inicio formal de la organización política y administrativa del distrito.

Que, el distrito de Ilabaya con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.

Que, en mérito a su legado histórico, cultural y social, el Distrito de Ilabaya continúa siendo un referente de identidad y tradición en la región, preservando sus costumbres, valores y contribuyendo al fortalecimiento del acervo cultural de Arequipa y del Perú en su conjunto.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar nuestro efusivo saludo y reconocimiento al **DISTRITO DE ILABAYA** de la provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, al conmemorar el 25 de junio de 2025 su 170° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, fecha que marca un hito histórico en el desarrollo institucional y territorial del distrito.*

SEGUNDO. *– Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, el ING. JUAN SANTOS ORDOÑEZ MIRANDA, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas y en especial a todos los vecinos del distrito, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 09 de junio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe